

DPGG
L3
1883
v. 6

ES PROPIEDAD DE LOS EDITORES

Biblioteca Central
UANL
FONDO
A. B. PUBLICA DEL ESTADO
74675

INTRODUCCION

Período histórico que abrió para España el advenimiento de la casa de Borbon.—Decadencia de las instituciones vigentes al entrar á reinar la casa de Austria.—Reformas efectuadas en los reinados de Felipe V, Fernando VI y Carlos III.—Influjo en España de la filosofía del siglo XVIII.—Influencia ejercida por la revolución de 1789.—La falta de inspiración indígena da errónea dirección al movimiento reformador.—Formación de los partidos políticos.—Progreso de la decadencia nacional de 1814 á 1820.—Segunda época del régimen constitucional.—Esterilidad de las reacciones autoritarias de 1814 y 1824.—Progreso de las ideas reformadoras.—Del influjo en España de los cambios de sistema y de régimen en las naciones extranjeras.—Relación entre el espíritu liberal de 1820 y el de las épocas posteriores.—Analogía de intereses que el fallecimiento de Fernando VII creó entre su descendencia y la causa de las reformas.—Encontrado influjo de la diplomacia con relación á la lucha entre los partidarios de doña Isabel y de don Carlos.—El doctrinarismo y los partidos reformadores.—Erróneos derroteros seguidos al inaugurarse la tercera época del régimen constitucional.

El régimen político y las condiciones sociales de la Nación española habían experimentado una profunda alteración, un cambio hasta cierto punto radical, cuando á principios del siglo XVIII se abrió la sucesión de Carlos II, causa de la guerra que condujo á asentar la corona de España sobre las sienes del nieto de Luis XIV, el duque de Anjou.

Grandes habían sido las transformaciones introducidas en el derecho patrio desde el reinado del emperador Carlos V. El alzamiento y derrota de las comunidades; la no menos decisiva que se atrajeron las germanías del antiguo reino de Valencia; el golpe de gracia dado por Felipe II á los fueros de Aragón, tenían tan menguado el poderío de nuestros antiguos municipios y tan en desuso las franquicias y privilegios de las clases en las que residían los derechos populares bajo la antigua monarquía, que poco tuvo que hacer Felipe V, vencedor de la minoría que había seguido las banderas del Pretendiente austriaco, para acabar con las escasas preeminencias que aun se conservaban, principalmente en los territorios de la antigua Corona de Aragón, al advenimiento del primer monarca de la Casa reinante.

Nada comprueba tan cumplidamente el decaimiento de las robustas instituciones de que en lo antiguo gozaron en España las entidades sociales del país, como la circunstancia de no haberse levantado en él, una sola voz, para protestar contra las cláusulas del testamento de Carlos II, no porque este hubiese llamado á sucederle al descendiente de su tía la reina de Francia doña María Teresa, sino porque lo hubiese hecho sin contar con el asentimiento de la Nación, sin haber convocado Cortes y curándose de que la representación nacional interviniese en el acto que disponía de la suerte de los españoles de ambos hemisferios.

No puede en efecto ser dudoso que de no haber caído en desuso la periódica reunión de las antiguas Cortes de los reinos de Castilla y de Aragón, de no haberse torcido desde el advenimiento al trono de Carlos V la inmemorial costumbre de juntar Cortes para legislar sobre la imposición de tributos, el otorgamiento de subsidios y para promulgar nuevas leyes, el hecho de que hubiesen sido llamados los representantes de los pueblos á asociarse ó á disentir de lo dispuesto por el testamento de Carlos II, habría quitado la razón como el pretexto para la guerra de sucesión, la que en ningún caso habría tomado el carácter que tuvo, y es también más que verosímil que se hubiese evitado el desmembramiento de la vasta monarquía que en cabeza de sus príncipes llegó á reunir la rama de los Habsburgos heredera de la corona de Carlos V.

Tomó VI

Pero estaba reservado á España ofrecer al mundo la singular anomalía de que habiéndose hallado al despuntar el siglo XVI á la cabeza de las naciones civilizadas, pues excepto los Países Bajos, que también nos pertenecían y algunas de las repúblicas de Italia, aventajaba España á las demás naciones en cultura intelectual, en industria y en instituciones tutelares del bienestar común, surgiera de aquella época de incontestable superioridad moral al mismo tiempo que material el punto de partida de nuestra decadencia.

Semejante singularidad la explican suficientemente las causas de un retroceso imputable á hechos de diversa índole entre los que ocupan principal lugar las crisis preparadas por el renacimiento científico del siglo XV y por la emancipación del espíritu religioso. En aquella crisis escogió España el papel de defensora, de adalid, de brazo derecho del principio de la resistencia á los conatos progresivos de la Edad moderna. En Holanda, en Bélgica, en Alemania, en Francia y en Italia resistió España, por su propia cuenta en los dominios de su pertenencia y en los extraños como aliada del Imperio y como campeón del Pontificado, combatiendo el nuevo ordenamiento que el espíritu de la reforma invocaba y desarrollaba en Europa.

La reunión de las dos coronas de Castilla y Aragón, el espíritu militar que á nuestra nobleza y á los populares Concejos ó Municipios del siglo XV comunicó la larga lucha con los árabes vencidos y expulsos de su último refugio del reino de Granada; la sucursal que en Italia nos habían llevado á implantar las seculares conquistas de los reyes de Aragón en Sicilia y en Nápoles; hacían de la vida marcial de los españoles y de la condición de guerreadores y de adalides del principio religioso, avivado por el antagonismo contra los sectarios de Mahoma y los de Lutero, una nación dispuesta á dejarse arrastrar á la carrera de aventuras y de gloria á que la llevó la grandiosidad de las empresas exteriores que llenan los reinados de Carlos V y de su hijo el fundador del Escorial.

Difícil era en efecto que llamadas la influencia y las armas de España á intervenir en los negocios del mundo, despertada la noble ambición de sus naturales por las maravillosas adquisiciones que en América y en Asia se abrieron para nuestros navegantes, dejase el país de asociarse al espíritu guerrero, bullidor y absorbente que caracterizó el reinado de los dos primeros príncipes de la Casa de Austria.

Mal podía la nación cuya unidad se hallaba todavía en embrión, pues por largo tiempo aun se gobernaron como países

I

extraños el uno al otro, Castilla, Aragón, Cataluña y Valencia, preocuparse de la defensa de intereses comunes, de los que no tenía conciencia, ni dejar de entregarse al grande impulso que en el siglo XVI tuvieron las guerras de conquista y las empresas trasatlánticas de los españoles.

La célebre guerra de los treinta años en Alemania, la prolongada rebelión de los Países Bajos, la participación que tomamos en las contiendas civiles de Francia, nuestra constante ingerencia en los Estados de Italia, el descubrir y poblar el hemisferio descubierto por Colon, impusieron á la recién constituida nacionalidad española, esfuerzos superiores á los recursos de que podía disponer.

El sostener ejércitos en Flandes y en Italia, el equipar escuadras para invadir á Inglaterra, el sostenimiento de numerosas y distantes guarniciones, el fundar colonias en las mas apartadas regiones del globo, requerian elementos superiores á los que para llevar tan pesada carga podía reunir España, siguiéndose forzosamente de ello que comprimiase su desarrollo interior, mermando su población y agotando sus medios á todas luces insuficientes para empresas á las que apenas bastarian en nuestros días los superabundantes recursos de que disponen las naciones mas opulentas. Gastó España sus nacientes fuerzas en contiendas y en guerras que no le permitieron desarrollar los gérmenes de vida y de organización interior á que estuvimos llamados en el reinado de Isabel I y de Fernando de Aragón.

En el de Carlos V dejó la grandeza de ser convocada á ocupar su tradicional puesto en las Cortés, cuyo carácter político quedó casi del todo anulado despues de disueltas las célebres de la Coruña, pues las que posteriormente se juntaron bajo la dinastía austriaca carecieron de la independencia de que estuvieron en posesion las asambleas nacionales en los siglos XIV y XV.

Sin embargo, conservóse bajo aquella dinastía el nombre y la forma de la institucion, que reconocia el derecho de la Nación para aconsejar al Rey, dirigirle peticiones y otorgarle subsidios, si bien es de observar que no se respetó la costumbre de convocar las Cortés periódicamente.

Este hecho corrobora nuestra precedente observacion relativa al cambio experimentado en nuestro régimen político á principios del siglo XVIII, toda vez que á pesar de no estar todavía en completo desuso la reunion de las Cortés, no elevaron las ciudades-que en ellas tenían representacion una voz de protesta contra la monstruosa usurpacion que los consejeros y favoritos de Carlos II cometian al disponer de los territorios y de los súbditos de la Corona de España, cuyas posesiones se vieron puestas en feria y como subastadas en el reparto que de ellas se hizo en los tratados concertados entre los gabinetes extranjeros.

De resultas de tales cambios y de la postracion á que habia venido á parar la nacion que habia sido la preponderante en el mundo durante el siglo XVI, la herencia recogida por Felipe V en nada se parecia á la vigorosa nacionalidad que llegó á inspirar el general temor de que abrigase España el designio de erigirse en Monarquía Universal.

Mas si políticamente considerada era esta nacion un cadáver cuando entró á regirla la casa de Borbon, no hay que desconocer que debió á los tres primeros príncipes de esta estirpe, importantes mejoras administrativas. Los auxiliares enviados á Felipe V por su abuelo Luis XIV, rompieron la tradicion rutinaria que tenia entorpecidas todas las ruedas de la organizacion interior. La absorbente preponderancia del clero fué contenida. El gobierno hizo alarde de independencia respecto al Papa, y en las transacciones diplomáticas de dichos tres reinados desplegó España una vitalidad que le valió ser todavía contada entre las potencias de primer orden.

El espíritu filosófico y reformador que á mediados del siglo último se hizo sentir en Austria, en Francia y en Toscana habia tambien penetrado en las capas superiores de nuestra sociedad. La Inquisicion cesó de funcionar activamente; entre la grandeza cundian los preceptos de Juan Jacobo Rousseau para la educacion de los hijos; el duque de Osuna queriendo estimular con su ejemplo un impulso favorable á la industria, establecia en Madrid una casa de comercio bajo la razon

social de *Giron y compañía*, y vióse mas tarde al magnate favorito de Carlos IV proteger á los enciclopedistas y rodearse de sus discípulos y adeptos.

Pero aquella elaboracion de cultura era del todo somera. No excedia de la superficie; la enseñanza pública estaba en su infancia; las universidades en vez de iniciadoras de ideas y de adelantos, antes bien eran rémora para los progresos de la inteligencia. Los libros y las doctrinas preponderantes en las naciones extranjeras, solo eran conocidos del corto número de eruditos que guardaban para sí y para el reducido círculo de sus relaciones privadas, la ciencia importada, para solaz de los muy contados que se preocupaban de la cosa pública. Seguíase de semejante estado que el saber indígena, que la cultura patria tan florecientes en el siglo XVI y cuya decadencia dejamos señalada á grandes rasgos, privados ahora del alimento hijo de la libertad, esclavizados por el yugo oficial, solo pudieron nutrirse de la enseñanza exótica, tan opuesta de suyo á las máximas y preceptos, á las costumbres creadas en el seno de nuestro pueblo por trescientos años de intolerancia teocrática y de gobierno absoluto.

Pero al compás de nuestra inmovilidad, del estancamiento en que yacíamos, la Europa y el mundo se conmovian á impulso del volcan de la gran revolucion de 1789, no pudiendo dejar de hacerse sentir en España el influjo de las ideas y de los sentimientos que bajo el Consulado y el primer Imperio, cambiaban la faz y la manera de ser del continente europeo.

No es dudoso que al comenzar el presente siglo un sordo pero profundo movimiento de ideas, echaba raíces del lado acá del Pirineo. La corte, los literatos que rodeaban al príncipe de la Paz, embriagados con las ilusiones que les inspiraba la alianza de nuestro gobierno con Napoleón, todo lo esperaban del victorioso conquistador, y como aparte de las influencias cortesanas, las clases ilustradas, los hombres de iniciativa participaban de la levadura innovadora y anticlerical, predominaba entre las elevadas clases sociales un espíritu de oposicion del que no debia tardar en surgir el advenimiento del partido liberal.

¿Cuán diferente era, sin embargo, la situacion de nuestra escuela reformadora, de la que cupo en Inglaterra á los puritanos de Cromwell y en Francia á los discípulos de Diderot y de d'Alembert? El fervor religioso de los primeros cundió y penetró hondamente en las entrañas del pueblo inglés, y cuando empezó la lucha entre el parlamento y Carlos I, los adversarios del rey tenían detrás de sí un gran partido, una ruidosa popularidad y el poderoso auxiliar de una propaganda activa.

La preparacion revolucionaria fué todavía mas robusta en Francia. Sus filósofos y sus escritores se habian apoderado completamente del ánimo público. La organizacion política que constituía la armazon de lo que se llamó el antiguo régimen, se hallaba tan desacreditada, que medio siglo antes que se viniera al suelo la vieja monarquía francesa, la propaganda revolucionaria partia de los círculos aristocráticos; la impiedad tenia escuela en los conventos de frailes, y el clero secular vivia con la relajacion de costumbres que se desprende del hecho significativo de que al estallar la revolucion de 1789, la mayoría de los obispos de Francia, en vez de residir en sus diócesis, vivian en París en traje de abates, frecuentando los tocadores, en que era moda entonces que las señoras de alto copete recibiesen á sus amigos predilectos.

Las ideas y las costumbres de la Francia se hallaban completamente *revolucionadas* cuando la convocatoria de los Notables, la de los Estados generales, y por último, de la Asamblea nacional, vinieron á dar forma y nombre al entierro solemne de la monarquía tradicional.

¿En qué se parecia nuestra situacion á la de la Francia de 1789, cuando los sucesos de 1808, el motin de Aranjuez que destronó á Carlos IV, la ida de Fernando VII y de toda la familia real á Francia y la orfandad en que quedó la nacion, dieron lugar al grandioso sacudimiento del espíritu nacional en revindicacion de su violada independencia y de su honra ultrajada?

Noble, esforzado, conmovedor fué el alzamiento en masa del pueblo español, en respuesta á las forzadas abdicaciones

de Bayona y á las hecatombes del 2 de mayo, y grandes al par que fundadas fueron tambien las esperanzas que los hombres pensadores y de elevados sentimientos en el mundo entero, concibieron de que la regeneracion de la España de nuestros gloriosos antepasados iba á ser tan completa como fecunda en bienes para nosotros y en noble ejemplo de emulacion para las demás naciones.

A la historia corresponde consignar las causas de que no llegase á realizarse el lisonjero pronóstico, que por segunda vez debiamos dejar desmentido, cuando en 1820 asombramos á Europa, humillada entonces bajo el férreo yugo de la santa alianza, alzando una bandera de libertad, que no supimos hacer amar por la nacion, ni defender contra el extranjero.

¿Y cuál fué el origen del fatal antagonismo que entre las ideas liberales y el sentimiento popular, estalló al ser promulgado por las Constituyentes de Cádiz el Código de 1812?

No hay que olvidar que al arranque de hondo patriotismo que se apoderó de la inmensa mayoría de los españoles en la guerra de la independencia, se asoció el clero y las clases que podian llamarse privilegiadas. En todas las juntas de provincia instaladas para significar el movimiento de resistencia contra el invasor, figuraban eclesiásticos y señaladamente frailes, á cuya clase pertenecian no pocos de los redactores de periódicos, de folletos, de manifiestos y de hojas sueltas que inundaron al país, y de hecho introdujeron la libertad de imprenta antes que existiese ley que la autorizase.

Sabido es tambien que el futuro cardenal Inguanzo, el futuro arzobispo Cañedo y otros diputados de las Cortés generales y extraordinarias de Cádiz, que se señalaron por su realismo exagerado y su enemiga contra el régimen constitucional, se habian manifestado á la apertura de aquellas Cortés, ardientes partidarios del régimen liberal, pues los hubo entre ellos quienes calificaron de herejía política poner en duda que la soberanía no residiese en la nacion. Desde 1808 á 1812 el movimiento patriótico y regenerador contra los franceses, la repulsion á las corruptelas palaciegas y al favoritismo fueron unánimes en todas las clases y mas particularmente entre los individuos del clero.

Alcanzó empero al partido reformador la desgracia de carecer de escuela indígena, cuya enseñanza pudiera servirle de norte. Los principios que profesaba la minoría ilustrada no solo no eran simpáticos pero ni aun siquiera conocidos por la generalidad de los españoles, situacion que debilitaba á los liberales contra la resistencia que debia encontrar su obra. Era muy difícil, y aun puede afirmarse casi imposible, que hombres imbuidos en la filosofía en boga en los países cultos, que discípulos y admiradores de Voltaire, de Rousseau y demás apóstoles de la fe política enemiga del ídolo de la tradicion, que los adversarios de la intolerancia refrenasen su irresistible deseo de dirigir los primeros golpes del gobierno constitucional contra los abusos de lo pasado. Por mas que un artículo de la nueva constitucion hubiese proclamado la religion católica, apostólica, romana, como única verdadera y como debiendo ser la exclusivamente admitida en los dominios españoles, el sagaz instinto eclesiástico no tardó en vislumbrar la nube que se le venia encima y preparóse el clero no solo para la defensa sino para el ataque contra las nuevas instituciones. Fácil fué á los corifeos eclesiásticos hacer causa comun con los camaristas, con los golillas, con toda la numerosa cohorte de allegados del antiguo régimen, usufructuarios de los abusos y corruptelas de la vieja monarquía.

De aquella amalgama de levitas y de privilegiados se formó el partido servil en frente del naciente liberalismo, coalicion la de los primeros que apoyándose en las costumbres de un pueblo que habia vivido bajo el influjo de aquellas clases, estaba tanto mas dispuesto á seguirlas, cuanto que ellas exaltaban la fe de las creencias populares y se servian como de un talisman del nombre del cautivo monarca.

No fuera lógico inculpar al partido liberal, que acababa de nacer, de que no tuviese organizacion ni contase con jefes experimentados. Del todo nuevo el partido á la práctica de la ciencia de gobernar, no podia pedirse que hiciese uso de un caudal de estudio y de experiencia de que enteramente carecia, y antes al contrario dejóse arrastrar por sus instintos á

medida que acrecieron las fuerzas del servilismo. La ley de señoríos llevó la alarma al seno de la grandeza y la improvisada contribucion directa, reforma mal entendida por efecto de falsas aplicaciones económicas, hijas de la inexperiencia del partido liberal, disgustó á los contribuyentes para quienes era nueva y pareció pesada semejante carga.

Todas estas causas reunidas contribuyeron poderosamente á romper, á acabar de deshacer la casi unanimidad del sentimiento público, estallado en favor del establecimiento de un régimen nacional, al ser convocadas por la Junta Central las antiguas Cortés del reino.

Dado que fué este gran paso, lo importante habria sido saber apreciar la inmensa trascendencia de que quedase consolidada la obra del régimen representativo, habiendo llamado á participar de sus beneficios á todos los *intereses constituidos*, existentes en el país. Una vez aceptado que hubiese sido el nuevo orden de cosas y teniendo expedito el gran resorte de las elecciones, hallándose en posesion de la valiosa garantía de la libertad de imprenta y habiendo purificado algun tanto el régimen municipal que se habia viciado bajo el despotismo, muy bien pudo haberse procedido con menos impaciencia á abordar las reformas de carácter mas comprometido.

Dispuesto como se habia hallado el clero á las reformas dentro de la esfera civil, hasta que conoció que tambien alcanzarian á sus inmunidades, no habria probablemente ido á buscar en los golillas, en los palaciegos y en las muchedumbres los elementos de que á la vuelta del rey pudo echar mano contra los liberales, y jurada que hubiese sido por Fernando VII una constitucion menos radical que la de 1812, otra habria sido probablemente la suerte de la nacion, pues aunque como era verosímil hubiese surgido mas tarde el antagonismo entre los reformadores y los interesados en el sosten de los abusos, las disidencias habrian tenido otro carácter y adquirido la opinion un influjo difícil de descartar, una vez establecido y aceptado por el rey el régimen constitucional.

Pero nuevamente hay que reconocerlo; la conducta que hubiese bastado para mantener unida á la mayoría reformadora cuya existencia se habia hecho patente en los primeros años de la guerra de la independencia, exigia un lleno de educacion política de la que carecian los españoles; pero una vez despertadas las pasiones y heridos los intereses, no podia ser dudoso el resultado de una lucha entre la minoría liberal, expresion de un idealismo exótico, y la secular organizacion del régimen absolutista y teocrático, con el que estábamos destinados á contender durante el medio siglo transcurrido desde 1812 hasta el dia, contienda apenas terminada y de cuyos sacudimientos tendremos todavía probablemente que resentirnos.

A la vuelta de Fernando VII de su cautiverio de Valencey el régimen liberal se vino al suelo como un castillo de naipes, derribado al impulso de un realismo exaltado y de la imprevisión y falta de prudencia de los constitucionales.

La version de nuestro predecesor el Sr. Lafuente expositiva de la contrarevolucion que inició el célebre decreto fechado en Valencia el 4 de mayo de 1814, por el que Fernando VII abolió el código de Cádiz y proscribió á sus autores, da suficientemente á conocer la índole y pormenores de la feroz reaccion que en un solo dia de obcecacion, de odio y de venganza, hizo descender á España de la consideracion y del rango, que en la estimacion del mundo y señaladamente en la de los gabinetes extranjeros, nos habia colocado la gallardía del alzamiento nacional y el espectáculo de nuestra desesperada resistencia á las armas de Napoleón.

Mas no tardaron en hacerse sentir los efectos del descrédito en que cayó el restaurado gobierno de Fernando VII absoluto. Su representante en el congreso de Viena don Pedro Gomez Labrador, en vez de haber obtenido de aquella asamblea de reyes y de sus primeros ministros, las consideraciones debidas al enviado de la nacion que habia dado á Europa el ejemplo de cómo se rechazan las invasiones extranjeras, de cómo el patriotismo y la abnegacion vencen el número y la disciplina de los ejércitos, fué acogido en Viena con una frialdad que casi degeneró en desden, cual lo acredita lo mal librada que